

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

31051 *MARLY DE JESÚS ÁLVAREZ PUERTA*
JULIO JAVIER GÓMEZ CUENDE

D^a Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social 2 de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones Cla 872/09- Pej 88/10 y para el pago de 1.974,49 euros de principal, más 1.000 euros calculados provisionalmente para interese y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Julio Javier Gómez Cuende y Marly de Jesús Álvarez Puerta, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 6 de octubre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100073669-1